

Criterios de calificación

Los criterios de calificación en el área de música se basarán en el grado de consecución de las competencias específicas y los criterios de evaluación de la materia.

La nota final será la media de la calificación obtenida en cada una de las competencias específicas.

Para la obtención de dichas calificaciones se realizarán pruebas objetivas para los CE 1, 2 y 3, además de pruebas de diversa índole para el CE 5. Para calificar el CE 4 se realizará un proyecto.

Además de las pruebas anteriormente mencionadas, se tendrá en cuenta las observaciones del trabajo diario, para poder valorar aspectos como el interés, el grado de implicación o la madurez en la adquisición de las competencias. Dichas observaciones repercutirán en la calificación correspondiente, siempre según los criterios de evaluación.

En los trabajos interdisciplinarios se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes para los instrumentos de calificación:

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Selección de información	2,5 puntos
Originalidad	2 puntos
Nivel de interdisciplinariedad se han trabajado	1 punto
Implicación del alumnado en el trabajo	1 punto
Uso de herramientas digitales	2,5 puntos
Buen uso y mantenimiento del material	0,5 puntos
Plan lector	0,5 puntos
Premios	Ocasionalmente en algún trimestre se propondrán premiados en distintas secciones a este alumnado se les subirá 1 punto en la calificación final del trimestre con el fin de motivar al alumnado mediante la gamificación

La nota final de la materia se calculará con la ponderación siguiente:

1 ^{er} trimestre	20%
2 ^o trimestre	30%
3 ^{er} trimestre	50%

Para la recuperación de la materia se propondrá realizar un trabajo final al alumnado que no ha alcanzado las competencias y los objetivos de la materia.